

## **Encuesta sectorial a las empresas y a las instituciones sin fines de lucro (CNAE-2009, 90-91-93-94)**

### **METODOLOGÍA**

#### **Introducción**

Bajo la consideración genérica de ISFL se engloban entidades que tienen fines y actividades diferentes y que se organizan bajo modelos y figuras jurídicas que presentan ciertos trazos en común, entre los que destaca la ausencia de un interés directo de lucro, se bien el carácter no lucrativo deberá ser matizado en algunos casos en los que determinadas ISFL ejercen actividades dirigidas al mercado. Asociaciones y fundaciones conforman el núcleo del “Sector No Lucrativo” (SNL), consideradas, en general, como entidades que se sitúan en un plano intermedio entre las Empresas privadas en sentido clásico y las Administraciones Públicas (AAPP). La posición de carencia de intereses lucrativos de las ISFL es compatible con su posible dependencia fundacional, de empresas privadas en unos casos y de las AAPP en otros. La importancia del Sector No Lucrativo se manifiesta tanto en el elevado número de entidades que lo integran como en la diversidad de actividades que llevan a cabo; su estudio presenta así un interés creciente, lo que explica las numerosas contribuciones para construir un cuerpo analítico que permita una aproximación a las principales magnitudes bajo una base metodológica que facilite una comparación espacial y temporal, objetivo estadístico básico.

La operación “Encuesta sectorial a las empresas y a las instituciones sin fines de lucro” tiene como objetivo abordar la caracterización estructural y las principales variables de actividad de las ISFL.

Está operación se proyectó inicialmente con un ámbito no definido, tomando como eje las actividades de las ISFL. Sin embargo, en los trabajos previos de delimitación del ámbito de investigación y depuración del directorio se detecta una problemática particular:

- 1) La heterogeneidad de fundaciones y asociaciones:

La heterogeneidad estructural y funcional es una característica de fundaciones y asociaciones.

Una tipificación se puede abordar bajo criterios relativos a su actividad o a su tamaño.

Coexisten entidades con estructuras organizativas complejas (recursos humanos, recursos económicos...) con entidades de estructuras elementales.

- 2) Carencias de estructuras administrativo-contables y escasa transparencia:

Ausencia de una normativa contable aplicada con carácter general.

Precariedad de medios en buena parte de las entidades.

Descuidan, a menudo, una organización interna de los aspectos contables.

La consecuencia inmediata es una escasa transparencia, agravada en muchos casos por la opacidad en las fuentes de financiación.

La problemática señalada, junto con los problemas detectados en la fase de depuración del directorio aconsejaron limitar el ámbito de investigación a las actividades en las que tienen una presencia mayoritaria las ISFL, es decir, las divisiones 90, 91, 93 e 94 de la CNAE-2009.

## **1. Objetivos de la investigación**

El objetivo primario de esta operación estadística es una aproximación a las variables de mayor interés de las Instituciones Sin Fines de Lucro (ISFL) que ejercen su actividad en las Divisiones CNAE 90-91-93-94. El objetivo se extiende, de forma complementaria, a las principales magnitudes económicas de las Divisiones consideradas, con independencia del carácter de las entidades que la integren.

Como objetivos específicos:

- Proporcionar información relativa a la actividad, organización, recursos económicos y gastos de las ISFL integradas en las Divisiones CNAE 90-91-93-94
- Proporcionar información relativa a las variables económicas y de empleo en las Divisiones CNAE señaladas.
- Sentar una base de partida para sucesivas operaciones estadísticas relativas al Sector No Lucrativo.
- Ser un instrumento útil para otras operaciones del IGE, en particular para las estadísticas de síntesis.

## **2.Ámbito de investigación**

### **Ámbito poblacional**

El ámbito de investigación incluye los siguientes grupos de actividad de referencia (CNAE-2009):

- 90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos
  - 90.0 Actividades de creación, artísticas y espectáculos
- 91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
  - 91.0 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
- 93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento
  - 93.1 Actividades deportivas
  - 93.2 Actividades recreativas y de entretenimiento
- 94 Actividades asociativas
  - 94.1 Actividades de organizaciones empresariales, profesionales y patronales
  - 94.2 Actividades sindicales
  - 94.9 Otras actividades asociativas
    - 94.91 Actividades de organizaciones religiosas
    - 94.92 Actividades de organizaciones políticas
    - 94.99 Otras actividades asociativas n.c.n.

El estudio incluye el conjunto de Instituciones Sin Fines de Lucro (ISFL) y Empresas con actividad en Galicia encuadradas en los grupos CNAE de referencia. Quedan excluidos del campo de investigación los Organismos Públicos.

### **Ámbito geográfico**

El ámbito geográfico es todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia, incluyendo tanto las Entidades con sede social en Galicia como aquellas que teniendo sede fuera de Galicia tienen actividad en esta Comunidad.

### **Ámbito temporal**

La investigación tiene como referencia el ejercicio económico 2014.

## **3. Definiciones y aspectos metodológicos**

**ISFL:** Fundaciones, Asociaciones u Organizaciones que no tienen como objetivo el lucro económico.

**IPSFL:** Entidades, Asociaciones y Fundaciones, independientemente de sus objetivos fundacionales, siempre y cuando tengan carácter privado y que su objeto fundacional no sea la actividad económica.

**Empresa** (a efectos de la operación estadística: personas físicas y sociedades mercantiles): combinación más pequeña de unidades jurídicas que constituye una unidad organizativa de producción de bienes y servicios y que goza de una cierta autonomía de decisión.

**Entidad** (a efectos de la operación estadística): ISFL y Empresas

**Actividad de la entidad:** se entiende por actividad principal de la entidad aquella que contribuye en mayor medida al valor añadido generado por esta en Galicia en el 2014.

**Empleo medio anual:** para determinar el empleo medio anual se consideran todas las personas empleadas durante el ejercicio promediado según el tiempo durante el cual prestasen servicios en la empresa. Se entiende como personal asalariado el conjunto de personas que trabajan o realizan tareas para una empresa a cambio de una determinada remuneración o salario (no se incluyen aquellas personas contratadas a través de una empresa de trabajo temporal). Como personal no asalariado aquellas personas que dirigen o participan activamente en las tareas de la empresa sin recibir una remuneración fija o un salario (incluye a los trabajadores por cuenta propia, propietarios, socios activos,...)

**Ingresos:** es el importe total resultado de agregar los diferentes ingresos obtenidos por la entidad durante el año de referencia. Se refiere a los ingresos en Galicia exclusivamente. Está adaptado al Plan de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro:

- Cuotas de asociaciones y afiliados: cantidades de carácter periódico y cuantía determinada, percibidas por cuotas de personas afiliadas o asociadas a la entidad.
- Aportaciones de usuarios: cantidades percibidas de los usuarios en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad.
- Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores: ingresos derivados de campañas para la captación de recursos en sus diferentes modalidades; y también, cantidades percibidas de los patrocinadores y colaboraciones empresariales con el objeto de contribuir a la realización de los fines de la actividad propia de la entidad.
- Subvenciones, donaciones y legados: recoge los importes que deben ser imputados al resultado del ejercicio por subvenciones, donaciones y legados.
- Prestación de servicios: recoge el importe total de los ingresos obtenidos por la entidad durante el año de referencia en concepto de contrapartida por los servicios prestados a otras empresas, personas o entidades.
- Resto de ingresos: suma de los restantes ingresos no incluidos en los epígrafes anteriores. (Incluye los “Otros ingresos”, “Ventas de productos y mercaderías”, “Reintegro de ayudas y asignaciones”).

**Gastos:** es el importe total obtenido como resultado de agregar los diferentes gastos realizados por la entidad durante el año de referencia. Se refiere a los gastos en Galicia exclusivamente. Está adaptado al Plan General de Contabilidad:

- Gastos de personal: importe total agregado de los pagos efectuados por la entidad durante el año de referencia en concepto de sueldos y salarios, indemnizaciones, seguridad social y otros gastos de personal.
- Aprovisionamientos: recoge las compras netas de materias primas (bienes destinados a la actividad) y mercaderías (bienes adquiridos por la entidad para su entrega sin transformar) efectuadas por la entidad.
- Servicios exteriores: comprende el importe total del conjunto de gastos de explotación de naturaleza diversa realizados por la entidad, tales como gastos en I+D, arrendamientos y cánones, reparaciones y conservación, servicios de profesionales independientes, transportes, primas de seguros, servicios bancarios y similares, publicidad, propaganda y relaciones públicas, suministros y otros servicios.

## **4. Unidades de análisis y muestreo**

### **Unidad informante y unidad de análisis**

La unidad informante es la entidad, aunque la unidad básica de análisis es la parte de esta con actividad en Galicia.

## **Marco**

El marco de muestreo utilizado para el diseño y selección de la muestra es el Directorio de empresas elaborado por el IGE. Se trata de un registro organizado de información con datos de identificación, localización, actividad económica, número de asalariados y personalidad jurídica, obtenido a partir de fuentes administrativas y completado con fuentes auxiliares, entre ellas la información procedente de las operaciones estadísticas que realiza el propio IGE en el ámbito empresarial.

## **Unidades de muestreo**

La unidad de muestreo es la Entidad (Asociación, Fundación o Empresa).

## **5. Diseño de la muestra**

### **Tipo de muestreo:**

El muestreo que se utiliza es el aleatorio estratificado.

La población de Entidades objeto de esta operación se estratificó mediante el cruce de las siguientes variables:

- Actividad principal: divisiones CNAE-2009 (90, 91, 93, 94)
- Estrato de empleo: en función del número de asalariados en Galicia, considerando los siguientes intervalos:
  - 1: hasta 2 asalariados
  - 2: de 3 a 9 asalariados
  - 3: 10 o más asalariados

Cada estrato, determinado por el cruce de las variables mencionadas, constituye una población independiente a efectos de muestreo.

### **Tamaño de la muestra**

Se investigan exhaustivamente las unidades de 10 o más asalariados (estrato 3).

Para los estratos 1 y 2 el tamaño y la distribución de la muestra se determina a partir de las fórmulas de muestreo aleatorio estratificado con afijación óptima cuando se tienen estratos investigados exhaustivamente (autorrepresentados), utilizando como variable auxiliar el empleo asalariado (X):

$$n' = \frac{(\sum_{h=1}^{H'} W'_h \times S_h)^2}{\frac{(e\bar{X})^2}{t_\alpha^2} \left(\frac{N}{N'}\right)^2 + \frac{1}{N'} \sum_{h=1}^{H'} W'_h \times S_h^2}$$

Donde:

$\bar{X} = \frac{X}{N}$ : empleo medio; X:empleo total; N:total de Entidades

$N_L$ : total Entidades nos estratos autorrepresentados

$N' = N - N_L$ : total Entidades sin tener en cuenta el estrato autorrepresentado

$$W'_h = \frac{N_h}{N'}$$

$S_h^2$ : cuasivarianza de la población de Entidades del estrato  $h$

$e_r$ : error relativo de muestreo

$t_\alpha$ : valor crítico de la normal estándar para un nivel de confianza del  $(1 - \alpha) \times 100$ .

$n'$ : tamaño de la muestra no autorrepresentada

Las fórmulas anteriores se aplican tomando  $\alpha = 0,05$ , y por tanto  $z_{\alpha/2} = 1,96$ , y prefijando los siguientes errores de muestreo relativos ( $e_r$ ):

- 5,5 % a nivel división CNAE

El tamaño de muestra así obtenido se incrementa, en el caso de ser necesario, hasta un número mínimo de 3 entidades por estrato.

Además, y para atender a posibles incidencias en la recogida de información, el tamaño total de muestra resultante de aplicar todos estos criterios se incrementa en un porcentaje fijo.

La muestra final quedó constituida por un número aproximado de 550 entidades.

## Selección de la muestra

Con carácter previo a la selección de la muestra se procede a una depuración selectiva del Directorio, con el fin de cubrir las posibles lagunas de identificación. En esta fase se da prioridad a las entidades del estrato 3.

La muestra se selecciona sobre el Directorio depurado, a través de un procedimiento automático. En cada estrato se selecciona la muestra de titulares y suplentes.

## 6. Recogida de la información

### Cuestionario

Se diseñaron dos modelos distintos de cuestionarios, uno para Empresas y otro para ISFL, para adecuar la información a las características específicas de cada una de ellas.

- Empleo: personal asalariado, otro personal y voluntariado
- Ingresos y fuentes de financiación:
  - Cuotas de asociación/afiliación;
  - Aportaciones de los usuarios

- Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores
- Subvenciones, donaciones y legados
- Prestación de servicios
- Otros ingresos

→ Gastos

- Gastos de personal
- Aprovisionamientos
- Servicios exteriores

Con carácter previo a la recogida de información directa a través de los métodos descritos en el siguiente apartado (“Método de recogida. Incidencias”), se llevó a cabo una revisión de la información disponible en fuentes alternativas (por ejemplo, las Memorias de actividad o las Cuentas Anuales depositadas en el Registro Mercantil), limitándose la información a solicitar a aquella no disponible y considerada indispensable para los objetivos propuestos.

### **Método de recogida. Incidencias**

Los trabajos de recogida de la información se efectuaron con los medios personales del propio IGE. El período de recogida y grabación de la información se llevó a cabo en el período abril-septiembre de 2016.

El envío de los cuestionarios y la recogida de la información contenida en los mismos se realiza según la elección de la unidad informante: correo postal, Fax, correo electrónico o Internet.

En la recogida mediante Internet es la propia entidad informante la que accede a una aplicación informática vía Web y cubre el cuestionario directamente, lo que supone un ahorro de tiempo ya que la información se recibe directamente en el servidor del IGE.

En una primera fase, se remite el cuestionario por correo a las unidades informantes junto con la carta de presentación. Las Entidades cuentan con un plazo de 15 días para devolverlo cubierto.

A continuación, se realizan ruedas de contactos telefónicos con las entidades en las que no se obtuvo respuesta o en las que se consideró insuficiente o dudosa la recibida.

En el proceso de recogida de la información se pueden presentar incidencias que impiden o dificultan la obtención de los cuestionarios correctamente cubiertos, derivadas de situaciones atípicas en las unidades informantes, tales como entidades cerradas, no localizadas o negativas a responder. Una asignación correcta y su riguroso tratamiento son determinantes en los resultados de la operación estadística, ya que facilitan el análisis y tratamiento de los datos obtenidos.

## **7. Procesamiento de la información**

El procedimiento de depuración y validación de los datos se lleva a cabo en las siguientes fases: depuración manual, depuración informática y validación posterior de la calidad.

La depuración manual se efectúa nada más recibir los cuestionarios para verificar su correcta cobertura.

Para el control y depuración automática de la información la propia aplicación informática de grabación establece unos criterios de validación agrupados en errores y avisos. Los errores ponen de manifiesto que en alguna parte del cuestionario existe algún dato incorrecto, incoherente o inconsistente que es imprescindible corregir. Por el contrario, los avisos tienen como finalidad advertir que existen datos en el cuestionario “anormales” y que deberán ser revisados y comprobados, anotándolo en el correspondiente apartado de observaciones.

A continuación se efectúa una primera validación de los datos grabados mediante los siguientes controles de calidad:

- Se comprueba que todos los cuestionarios dados por definitivos cumplen con todas las reglas de validación o tienen su correspondiente justificación. En principio solo serán dados por válidos los cuestionarios grabados sin errores y con avisos acreditados.

- Se revisan las incidencias y si están debidamente acreditadas.

- Se comprueban los cambios de actividad.

- Se calculan determinados estadísticos (media, desviación, moda, recorrido...) de algunas variables del cuestionario por actividad y tamaño con objeto de detectar valores extremos y/o anómalos para su comprobación y verificación.

La segunda validación de los datos, también llamada macrodepuración, se efectúa una vez ejecutado el proceso de imputación. Consiste en analizar los resultados obtenidos para determinadas variables e indicadores.

En cualquiera de los casos anteriores, la regla general será verificar la información grabada, tratar de solucionar los problemas con la información del cuestionario y, de no poder resolverse, llamar a las Entidades para su aclaración.

## **Estimadores**

Para estimar las diferentes variables, se utilizan estimadores de expansión, a partir de los tamaños poblacionales y muestrales en cada estrato de actividad-empleo, tomando como base el marco de la muestra seleccionada, previa introducción de las correcciones derivadas de las incidencias observadas en la fase de recogida de la información, tales como cambios de estrato o cierres.

## **8. Presentación de resultados**

La información se presenta en forma de tablas de resultados en la web del IGE.

Las tablas contienen los datos obtenidos mediante el cruce de las variables con la actividad (CNAE-2009) y el tipo de entidad.



## **Limitación de los resultados y contraste con otras estadísticas del IGE**

Las “Cuentas de producción y explotación y empleo a 73 ramas de actividad” elaboradas y publicadas por el IGE como parte del Proyecto Cuentas Económicas de Galicia Base 2010, permiten un contraste parcial de los resultados, limitado por un ámbito objetivo diferente.

La heterogeneidad de las actividades investigadas, la escasa transparencia contable de buena parte de las entidades que la conforman, junto con el tamaño reducido de la muestra, obligan a tomar los resultados como una primera aproximación a la magnitud real de las variables agregadas.

La experiencia de los trabajos de campo aconseja continuar la investigación bajo un enfoque cualitativo específico para cada uno de los colectivos implicados.